



INSTRUCCIONES DEFINITIVAS PRODUCTIVIDAD Y REMUNERACIÓN ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS 28 DE MAYO

UNA SUBIDA DE RISA DE TAN SOLO EL 3,55% PARA LOS ENVÍOS DE PROPAGANDA ELECTORAL, LAS TARJETAS INE Y LA GRATIFICACIÓN FIJA

En la reunión de hoy 26 de abril, la empresa ha dado por cerrada la negociación de las instrucciones sobre productividad y remuneración para las Elecciones del 28 de mayo. Tras presentar un “borrador de corta y pega” del último proceso electoral, **la empresa intenta “sorprendernos” con una rúcana subida del 3,55%** aplicada solamente a las cantidades que se pagan por entrega de propaganda electoral, tarjetas INE y gratificación fija.

INSTRUCCIONES DEFINITIVAS PERÍODO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DEL 12 AL 26 DE MAYO	
GRATIFICACIONES POR REPARTO DE ENVÍOS Personal fijo y eventual	<ul style="list-style-type: none"> - Por cada objeto clasificado, embarrado y distribuido a domicilio - Envíos con dirección: 0,065960 € - Envíos sin dirección: 0,027158 € - Tarjetas INE: 0,065960 €
GRATIFICACIÓN FIJA 121,97 € Personal incluido, condiciones y descuentos	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega al destinatario de la documentación electoral en domicilio - <u>Por cada envío electoral efectivamente entregado: 0,414236 €</u> - <u>Por cada envío electoral avisado: 0,207118 €</u> <p><u>LA GRATIFICACIÓN ES INCOMPATIBLE CON EL APARTADO ANTERIOR</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - PERSONAL DE USES personal operativo, Jefaturas de sector y jefaturas intermedias, siempre que el proceso del voto incremente en más del 15% el trabajo en la unidad. - PERSONAL DE CENTROS DE TRATAMIENTO E INTERNACIONAL que realicen funciones y tareas de carga y descarga, admisión masiva, control y registro de certificados (UPR), así como personas responsables de las distintas unidades. - OFICINAS: personal operativo de oficinas, Jefaturas intermedias, Direcciones y Adjuntos. - También recibirán compensación el personal destinado en Rutas-Siatas, Alcances y las personas responsables de las respectivas unidades. - Por cada día de inasistencia parcial o total entre el 12 y 26 mayo <u>se descontarán 12,43 €</u> salvo por las causas justificadas de parto, nacimiento, acogimiento y adopción de un hijo/a y por fallecimiento, violencia de género, accidente o enfermedad grave de familiar y por accidente de trabajo, en el referido período. - Con 4 días o más de inasistencia se pierde toda la gratificación.
28 DE MAYO: Mesas Electorales	<ul style="list-style-type: none"> - La entrega del voto por correo y la recogida del tercer sobre en las mesas electorales se retribuirán con horas extras/adicionales, con un MÍNIMO de 3 horas. - A los servicios rurales afectados se les abonará TODO el kilometraje efectivamente realizado, aceptando así nuestra reivindicación para que se pague íntegramente.
NORMAS COMPLEMENTARIAS DE CARÁCTER GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> - La empresa podrá adoptar medidas organizativas excepcionales y debidamente justificadas que se compensarán a los trabajadores/as con horas extras/complementarias. - Se dotará la contratación de refuerzo “que sea necesaria”. Aunque no se aclara, nos tememos que otra vez la mayoría de estos contratos sean contratos “basura” parciales de refuerzo por horas. - Se valorará si procede realizar repartos extraordinarios, retribuidos con horas extras/complementarias. - La organización y gestión de horas extraordinarias se realizará con criterios de <u>voluntariedad y objetividad y se pagará con horas extras/complementarias.</u> - En aquellas oficinas postales que fuera necesaria su apertura los sábados hasta el 20 mayo, el servicio <u>se cubrirá con el personal voluntario</u> mínimo imprescindible, al que se le abonará la cuantía de 6 horas adicionales (7,695910 €/hora) y la compensación de un día libre.
PAGO CAMPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> - El pago se realizará en la nómina de JUNIO 2023

UNA VEZ MÁS, UNA OCASIÓN PERDIDA PARA DIGNIFICAR Y RECONOCER EL ESFUERZO DE LA PLANTILLA EN LOS PROCESOS ELECTORALES

CCOO ya anticipamos nuestro rechazo a que una vez tras otra la empresa plantee el mismo borrador en todos los procesos electorales, **negándose a negociar VERDADERAS SUBIDAS para unas retribuciones que en la práctica llevan años casi congeladas**, porque al aplicarse a estas cantidades misérrimas, la “generosa” subida del 3,55% (que tan sólo es la cantidad que el Gobierno ha incrementado las cuantías que paga a Correos por asumir las obligaciones de Servicio Público en el proceso electoral), **en la práctica apenas suponen unos céntimos, mientras el coste de la vida sigue disparado para las decenas de miles de trabajadores** que tendrán que sacar adelante la campaña electoral.

GRACIAS A LA PRESIÓN DE CCOO LA EMPRESA HA RECONOCIDO EL PAGO DE HORAS EXTRAS, MÁS FESTIVAS Y DESCANSO LEGAL DE 12 HORAS ENTRE JORNADAS PARA TODO EL PERSONAL QUE TRABAJE EL DOMINGO 28.

Recordamos que la propuesta de compensaciones presentada por CCOO contemplaba:

- **Subida LINEAL de todas las cantidades un 60% de media** (0,10 € por envíos con dirección y tarjetas INE, 0,05 € por envío sin dirección)
- **Subida de más de un 60% para la gratificación fija (190 €), a cobrar también por TODO EL COLECTIVO DE REPARTO**, independientemente del cobro por repartir propaganda o tarjetas, con descuentos proporcionales y sólo por ausencias voluntarias.

CCOO denuncia que NO es legalmente imposible subir estas cantidades linealmente, porque estas compensaciones económicas no dependen de las subidas salariales anuales, ya que Correos recibe de manera extraordinaria decenas de millones de euros por el proceso electoral de los que **sólo dedica una pequeña parte** a compensar el enorme esfuerzo que para la plantilla representa sacarlo adelante. Serrano prefiere embolsarse la mayor parte como “beneficios” para intentar maquillar sus pufos de gestión, justificando el cobro de sus bonus anuales y el de su cúpula directiva.

Tras cuatro años de nefasta gestión, que han situado a la empresa en quiebra técnica y al servicio público postal al borde del colapso, **sigue dilapidándose el dinero público en Correos** en proyectos empresariales fracasados, en vender una realidad paralela en medios de comunicación, o en vergonzosos *bonus* para directivos y consultoras, y todo ello se ha hecho **con el conocimiento y consentimiento, mezclado este con una fuerte dosis de impotencia, de “los mayores” de Serrano: SEPI y Hacienda que, pese a que lanzan señales de querer cambiar las cosas, ven sus intenciones, al menos de momento, sucumbir en la misma orilla ¿Hasta cuándo seguirán siendo cómplices con su silencio del desguace de la mayor empresa pública de este país?**

Visto lo visto, la no tan nueva dirección, en ese “querer y no poder”, **parecen ya dejarlo todo a lo que suceda en las Elecciones Autonómicas y Locales del próximo 28 de mayo**, cuyos resultados serán antesala de los de las Elecciones Generales del próximo diciembre y que, en todo caso, **conllevarán un cambio de Gobierno** que, según las encuestas, mayoritariamente, **también lo será de color.**